



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2021-00470186- UNC-ME#FCQ

---

VISTO:

La solicitud de contratación de la Bioq. Josefina Eynard Asua DNI 39.622.395, para brindar sus servicios como Coordinadora del Centro de Testeo FCQ según lo dispuesto por RD 2021-1293-UNC-DEC#FCQ, a partir del 23 de agosto de 2021 y hasta el 30 de septiembre de 2021;

CONSIDERANDO:

Que se han dado los pasos relativos al trámite en cuestión;

Que se cuenta con el Informe de Factibilidad Presupuestaria del Área Económico Financiera y con el Dictamen de Asesoría Jurídica de la Facultad de Ciencias Químicas;

Que se da cumplimiento con la legislación vigente OHCS 05/12;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer la contratación de la Bioq. Josefina Eynard Asua DNI 39.622.395, para brindar sus servicios como Coordinadora del Centro de Testeo FCQ según lo dispuesto por RD 2021-1293-UNC-DEC#FCQ, a partir del día de la fecha y hasta el 30 de septiembre de 2021.

Artículo 2do.: Reconocer, con carácter de excepción y sin sentar precedente los servicios prestados por la Bioq. Josefina Eynard Asua, entre el 23 de agosto de 2021 y hasta el día de ayer.

Artículo 3ro.: Establecer que los honorarios que perciba la Bioq. Josefina Eynard Asua, según contrato de partes que obra en forma anexa a la presente resolución, sean atendidos con Fondos de Recursos Propios disponibles en la Dependencia.

Artículo 4to.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC y regístrese en el Sistema Micuré de la UNC. Comuníquese y archívese.

